

Reivindicaciones

1. Una disposición de cadenas de bloques configurada para distribuir simultáneamente al menos una transacción pública y/o una transacción restringida, donde la disposición incluye una pluralidad de nodos participantes (12) y una pluralidad de nodos validadores (13) conectados por una red de telecomunicaciones (14); **caracterizada** por que un nodo participante (12) proponente está configurado para enviar hacia todos los nodos validadores (13) el contenido de un registro de transacción de información t_x , junto con el identificador de un determinado grupo de privacidad preconfigurado.
2. Disposición de acuerdo con la reivindicación 1; donde el registro de transacción de información t_x es encriptado por un módulo encriptador del nodo validador (13) receptor, si los nodos validadores (13) validan y consensuan la transacción de información.
3. Disposición de acuerdo con la reivindicación 2; donde el nodo validador (13) receptor está configurado para recubrir la transacción de información t_x encriptada por medio de una nueva transacción de información t_x' ; de manera que, la transacción de información t_x' es forzada a mantener el mismo identificador hash que la transacción de información t_x .
4. Disposición de acuerdo con la reivindicación 3; donde el nodo validador (13) receptor está configurado para marcar el bloque de datos encriptado con una transacción de información t_x restringida; de manera que, sólo los nodos participantes (12) que poseen la clave de privacidad de encriptado están configurados para leer y ejecutar la transacción de información t_x restringida.
5. Disposición de acuerdo con la reivindicación 4; donde el nodo validador (13) receptor está configurado ensamblar el bloque de datos encriptado y marcado a la cadena de bloques para distribuir la cadena de bloques hacia los nodos participantes (12) en el determinado grupo de privacidad de la transacción de información t_x restringida; el determinado grupo de privacidad comparte la clave de privacidad.
6. Disposición de acuerdo con la reivindicación 4; donde el nodo validador (13) receptor está configurado para informar a los nodos participantes (12) en el determinado grupo de privacidad de la transacción de información t_x restringida que la transacción de información t_x restringida está destinada al determinado grupo de privacidad.
7. Disposición de acuerdo con la reivindicación 6; donde el nodo validador (13) receptor está configurado para distribuir hacia los nodos participantes (12) la cadena de bloques comprendiendo el bloque de datos con registros encriptados y marcados; donde la cadena de bloques comprenderá de 0 a N transacciones y, al menos, una transacción de información t_x restringida.

8. Disposición de acuerdo con la reivindicación 7; donde el nodo validador (13) receptor está configurado para recibir un mensaje de solicitud de ejecución de transacción restringida desde un nodo participante; donde el nodo validador (13) receptor determina los nodos participantes (12) en función de los integrantes introducidos en un determinado grupo de privacidad preconfigurado.
- 5 9. Disposición de acuerdo con la reivindicación 8; donde el mensaje de solicitud de ejecución de la transacción restringida recibido por el nodo validador (13) receptor, comprende además de los datos propios de la transacción propuesta por el nodo participante proponente (12) los metadatos relativos al contexto de privacidad para el que
- 10 se ejecuta la transacción restringida.